

Acuerdo para nombrar de }  
señores oficiales \_\_\_\_\_ } en esta villa de Molina en tres

diás del mes de febrero Mill seiscientos ochenta y en  
años los señores D. Joseph G. Jimenez y D. Joseph he-  
nena Alcalde ordinario. D. Juan Lopez Sanchez y  
D. Pedro Pro. Presidens, Conesp. Jurados y Res. m. de  
esta dha villa estando juntos en un Ayuntamiento  
como lo acostumbran para tratar y conferir las cosas  
tocantes ael servicio de V. M. y bien y utilidad  
de esta Republica y dijeron que para el buen gobierno  
y armonia de esta dha villa y su comun ser-  
vicio acordaron nombrar diferentes oficiales que por  
costumbre en memorial lo han practicado los ante-  
resores aqui dho. lo ejecutan en la forma siguiente \_\_\_\_\_

Le  
y Primeram<sup>te</sup> nombran por Jue. Clavero de el puerto  
de esta villa a dho. D. Joseph Jimenez y por  
diputado a dho. D. Pedro Pro. y por depositario  
reeligen a Juan Henz. Espaque lo era actual me-  
diante la Cortada de dho. pueblo que es en este pueblo  
para dho. encargo y sele para aver para que se  
conite \_\_\_\_\_

y Por el dho. D. Pro. y danos a Blas Ricard Martin  
y Juan Puche de este Verindano a quienes tam-  
bien se le da aver \_\_\_\_\_

y Por el Comisario que periba los cientos y otras car-  
gas de pago que sean necesarias para la venta de  
heredades de Verino conatos a D. Simon hernandez  
de este Verindano a quien se le da aver \_\_\_\_\_

y Por el Perceptor del pago de la dha almita ligera \_\_\_\_\_

y Por el Perceptor de las dhas a Pedro Garcia Balladris \_\_\_\_\_

